

Tamaño de texto

PORTADA **CAMPECHE** **CARMEN** **YUCATÁN** **MUNDO** **SUSCRIPCIONES**

Primera Plana

Presentarán reforma a favor de mujeres

DOMINGO, 14 DE MARZO DE 2010 20:42

El Ejecutivo local presentará en los próximos días el primer paquete de reformas relacionadas con la inclusión de la Equidad de Género en el marco legal, que incluyen cambios en los Código Penal y Civil, así como la Ley de Educación Estatal.

El consejero jurídico, Sergio Cuevas González, detalló que el proyecto consiste en revisar minuciosamente para poder detectar cuáles son las disposiciones discriminatorias que no consideran las mismas condiciones de igualdad entre hombre y mujer. "También se trata de hacer una revisión muy profunda de eliminar o reformar, o adicionar disposiciones que le garanticen a la mujer el ejercicio pleno de sus derechos frente a cualquier tipo de agresión que pueda sufrir, sea en el trabajo en la calle, en su casa", expuso.

Otro tema importante, destacó, es que las políticas públicas que se generen en el Gobierno, lleve ese enfoque de género, quiere decir que en el establecimiento de programas, acciones y actividades se considere la condición de vulnerabilidad en la que puede verse una mujer y que se incorporen elementos presupuestos, legales, operativos en la instrumentación de proyectos que garanticen a las féminas que el Estado actúa con una visión de género. El pasado ocho de marzo, al conmemorar el Día Internacional de la Mujer, la gobernadora Ivonne Ortega Pacheco, anunció reformas al marco legal estatal y la creación de un Índice sobre Equidad de Género, que permitirá fortalecer los trabajos realizados en beneficio de ese sector de la sociedad. Para ello, se revisarán todas las normas jurídicas del Estado, desde la Constitución Estatal hasta las leyes, reglamentos y decretos, para asegurar que cada una coadyuve y haga lo posible la equidad de género.

También se prevé acabar con el trato desigual y discriminatorio que el Código Civil y de Procedimientos Civiles dispensa a la mujer en relación con el hombre en cuanto al ejercicio de sus derechos se trata. El Índice de Equidad de Género de Yucatán deberá iniciar sus labores en dos meses. Será único en su tipo en el país y permitirá medir las brechas que existen en la sociedad, en materia laboral, educativa, y de desarrollo humano integral. Reconoció que es una tarea titánica porque el compromiso es iniciar un proceso de revisión profunda de toda la legislación. "En los próximos días mandaremos al Congreso el primer paquete, que daremos a conocer a profundidad en su momento, algunos de los cambios será a la Ley de Educación del Estado", acotó.

Notas Recientes Yucatàn

[INAH realizará peritaje tras concierto de EJ](#)

[La propaganda política y el afán de ganar todos los votos](#)

[Cursos en la UADY atraen a foráneos](#)

[Excelentes resultados con cosecha de pitahaya](#)

[Censan a registrados en el padrón de Procampo](#)

[Viacrucis para el bolsillo de yucatecos](#)

PUBLICIDAD



OPINIÓN

Nombre Apellido Correo Lugar Opinión

Escriba el texto de la imagen



Organización Editorial del Sureste S.A. de C.V.
© Copyright Tribuna 1998. Derechos Reservados

enviar